Eloísa Reyes Saturno

Act. 3

ENSAY0: PRESUPUESTOS BASADOS EN RESULTADOS, TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS.

En nuestro país cada uno de los gobiernos tratan siempre de establecer programas que beneficien a la población y que ayuden a salir del rezago en que se encuentra, más sin embargo por factores que no están a su alcance o que se salen de control siempre se logran objetivos a medias. En los últimos gobiernos se ha tratado de establecer el modelo de **Gestión para Resultados** en donde se trata de poner énfasis en los resultados más que en los procedimientos, o sea que cobra relevancia el qué se hace, que se logra pero siempre analizando cual es el impacto en el bienestar de la población a través de la creación del **valor público.**

El modelo de **Gestión para Resultados** se encarga del conjunto de componentes, interacciones, factores y agentes que intervienen en el proceso de creación del **valor público**, que es en el que se definen los objetivos de gobierno, la asignación de recursos al proceso de creación de valor, costos de producción y los bienes y servicios que se producen. Uno de los principales componentes de la **Gestión** **para Resultados** es el **Presupuesto basado en Resultados,** que es el conjunto de actividades y herramientas que permite apoyar a las decisiones presupuestarias en información que sistemáticamente incorpora consideraciones sobre los resultados del ejercicio de los recursos públicos, y además motiva a las instituciones públicas a lograrlos, con el objeto de mejorar la calidad del gasto público federal y **promover una adecuada rendición de cuentas,** teniendo en cuenta consideraciones objetivas para la asignación de fondos, con la finalidad de fortalecer las políticas, programas públicos y desempeño institucional cuyo aporte sea decisivo para generar las condiciones sociales, económicas y ambientales para el desarrollo nacional sustentable, o sea que busca modificar el volumen y la calidad de los bienes y servicios públicos mediante la asignación de recursos a aquellos programas que sean pertinentes y estratégicos para obtener los resultados esperados, en otras palabras podemos decir que el **PbR** es el proceso para definir objetivos, resultados, programas y el presupuesto; así como ejecutar los programas y el gasto, con seguimiento periódico y evaluación de los resultados. Con el apoyo de la información del desempeño se mejoran las políticas, el diseño y gestión de los programas y de las instituciones, se incentiva a los servidores públicos a lograr los objetivos y los resultados establecidos con una mayor calidad del gasto público.

El conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos con base en indicadores estratégicos y de gestión para metas y objetivos, conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales y el impacto social de los programas y de los proyectos; identificar la eficiencia, la economía, la eficacia y la calidad de la administración pública y aplicar las medidas conducentes, enfatizando en la de los servicios públicos, la satisfacción del ciudadano, y el cumplimiento de los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género. Los indicadores deben formar parte del presupuesto, incorporar sus resultados en la Cuenta Pública y ser considerados para efectos de la programación, presupuestacion y ejercicio de los recursos.

Para la implantación del PbR los objetivos deben incorporar en las decisiones presupuestarias, consideraciones sobre resultados y desempeño para elevar la calidad e impacto del gasto, por lo que desde el principio se toman las acciones estratégicas partiendo de la coordinación al interior de la Administración Pública Federal entre Poderes de la Unión y gobiernos locales, y transformar del proceso presupuestario (normativa, reglas, sistemas, métodos, procedimientos, formas, prácticas) así como la reorientación organizacional hacia resultados para hacer las grandes reformas como reducción de control de insumos y procesos, mayor flexibilidad para administrar recursos y mejor rendición de cuentas y transferencia.

El Presupuesto basado en Resultados exige la rendición de cuentas donde la Constitución y otros ordenamientos establecen la obligación del Ejecutivo Federal de informar al Poder Legislativo, de manera sistemática, respecto del avance y los resultados de los programas y proyectos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) realizará el seguimiento y la evaluación sistemática de las políticas y programas de las entidades y dependencias de la APF, para contribuir a la consecución de los objetivos establecidos en el PND y los programas que se derivan de éste. El SED brinda la información necesaria para valorar objetivamente y mejorar de manera continua el desempeño de las políticas públicas, de los programas presupuestarios y de las instituciones, así como para determinar el impacto que los recursos públicos tienen en el bienestar de la población.

Los programas y fondos federales, con el objeto de otorgar transparencia y asegurar la aplicación eficiente, eficaz, no discrecional, oportuna y equitativa de los recursos públicos asignados a los mismos. Bajo el enfoque del PbR, las reglas de operación se fortalecen, pues se integran al proceso presupuestario y se vinculan con los resultados de los programas sujetos a éstas.

El modelo de PbR en coordinación con el SED permiten una nueva dinámica que refuerza el vínculo entre el proceso presupuestario con las actividades de planeación, así como con las de ejecución y evaluación de las políticas, programas e instituciones públicas.

En consecuencia, el SED es una estrategia para configurar un esquema eficaz para la toma de decisiones presupuestarias que considera información objetiva respecto del diseño, pertinencia, estrategia, operación y resultados de las políticas y programas públicos. Los principales componentes del SED serán un conjunto de evaluaciones a los programas, a las instituciones y a las políticas públicas, así como un agregado de acciones estratégicas para mejorar el quehacer de la administración pública, en donde ambos elementos tomen como referente fundamental el beneficio y satisfacción de la sociedad y el país continúe siempre en una mejora continua.